



Comunicado de Prensa

No. 197

12 de noviembre 2020

El Ministerio de Finanzas Públicas cumple en brindar información con estándares internacionales del FMI

El Estado de Guatemala se incorpora al grupo de países que publica las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) utilizando los estándares internacionales del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El Viceministro de Finanzas Públicas, encargado de Ingresos y Evaluación Fiscal, Saúl Figueroa Ávalos, con el apoyo de la Dirección de Análisis y Política Fiscal presentó los avances obtenidos en materia de estadísticas fiscales frente a representantes de los distintos centros de investigación.

“Es importante que las EFP permitan analizar de mejor manera el impacto de la política fiscal en la economía armonizándolas con las demás estadísticas macroeconómicas, así como la oportunidad de realizar comparaciones con otros países que cumplen con el mismo estándar internacional”, comentó el Viceministro Saúl Figueroa.

De esa cuenta, el Ministerio de Finanzas Públicas, pone a disposición de los analistas y del público en general la información de las EFP del gobierno central consolidado, la cual pueden consultar en el portal de internet www.minfin.gob.gt.

La Política General del Gobierno de Alejandro Giammattei, en consonancia con la Constitución Política de la República, establece que todos los actos administrativos tienen carácter público, y se reconoce la obligación del Gobierno de rendir cuentas a los ciudadanos.

Los esfuerzos de transparencia deben convertirse en un eje fundamental que brinde principios orientadores sobre una renovación de la función pública, dirigida a servir mejor al ciudadano, basada en principios de equidad, transparencia, rendición de cuentas y honradez, con la finalidad de lograr un ambiente de igualdad, libertad y justicia.